

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19428** *CIMOSAN OBRA CIVIL, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 838/11, Ejecución 17/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Eduardo García Martínez contra la empresa Cimosan Obra Civil, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 24/04/2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 12.268,8 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042821-1